ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras
Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos
Servicio de Organización, Personal y Desarrollo

Anuncio

Oferta de Empleo Público 2024

El Presidente del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, mediante resolución de fecha 20 de diciembre de 2024, ha aprobado la oferta de empleo público (OEP) correspondiente al ejercicio 2024 de la Agencia Pública Administrativa Local "Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras", en los términos recogidos en el anexo que a continuación se detalla.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de esta publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de esta publicación, recurso contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 14.1 regla 2.ª y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 20 de diciembre de 2024.

La Vicepresidenta del Consejo Rector, firmado: Carmen Casero Navarro.

CVE: 20241230-05401-2024 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

Personal funcionario de nuevo ingreso

ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGR.	NÚM. VACANTES	TURNO LIBRE	TURNO DISCAP.
ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C1	3	2	1
ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	2	2	0
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	DERECHO	A1	2	2	0
		ECONOMISTA	A1	1	1	0
		INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS	A2	1	1	0
		ARQUITECTO	A1	2	2	0
TOTAL				**11**	**10**	**1**

Personal laboral por promoción interna

ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGR.	NÚM. VACANTES	PROM. INTERNA
ADMINISTRACIÓN GENERAL	DE GESTIÓN	TÉCNICO DE GESTIÓN	A2	2	2
ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA	LICENCIADO EN DERECHO	A1	1	1
TOTAL				**3**	**3**

5401/2024

CVE: 20241230-05401-2024 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php